Ciudad de México, a 8 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00051/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/039/2021 de fecha 28 de enero de 2021, signado por el Lic. Salvador Ayala Delgado, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1958/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6317/4793
C.c.c.e.p. Lic. Salvador Ayala Delgado, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML

Ciudad de México, a 28 de Enero de 2021
DGDS/039/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

Hago referencia al Volante de Turno COY/2627/2020, Folio 07030, emitido por el Secretario Particular del Alcalde, Ricardo Rojas Ortiz, mediante el oficio No.SG/DGJEL/PA/CPCCDMX/000338.13/2020, donde el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno, adjuntando oficio de la Presidenta de la Mesa Directiva, del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por parte del referido poder legislativo referente a:

> ***Único.- "Se exhorta de manera respetuosa, a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que, en el ámbito de su competencia lleven a cabo las acciones correspondientes a efecto de generar programas de prevención de la violencia de género en sus territorios, para la protección y garantía del derecho a la vida y a la seguridad de las mujeres capitalinas".***

En esta tesitura, hago de su conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Subdirección de Atención a Grupos Sociales tiene como objetivo generar conciencia sobre la violencia de género, así como, la prevención y seguridad para las mujeres, por ello nos encontramos desarrollando el **Certamen de Arte Urbano en la modalidad de Grafiti y Mural** denominado **"Alto a la Violencia contra las Mujeres"**, misma que se ha pospuesto derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 en esta Alcaldía.

Debido a esta situación de emergencia sanitaria y toda vez que se trata de un tema de atención prioritaria, se han establecido nuevos medios para hacer llegar la información a la población por ello, se han diseñado conferencias virtuales, denominadas **"Alto a la Violencia de Género" y "Medidas de prevención para la Violencia de Género"** las cuales se llevaran a cabo el próximo 11 y 18 de febrero respectivamente, y serán transmitidas en redes sociales y medios digitales oficiales de la Alcaldía Coyoacán.

No omito mencionar que previo a realizar las acciones anteriores en atención a la prevención de la violencia de género, se desarrollaron actividades orientadas a la atención de los Derechos de las Mujeres, Niñas y Adolescentes tales como: ***"Arma tu Reta contra el Feminicidio"***, la cual utiliza medios alternativos como el deporte y la recreación para generar conciencia sobre el problema del feminicidio en la Ciudad de México, ***"Foro Virtual; Por una Sociedad Incluyente"***, *este busca* fomenta la convivencia de distintos sectores de la ciudad con equidad y respeto, resaltando los derechos de las y los Ciudadanos y "***Foro Virtual: La Juventud y el aprendizaje a través de las redes sociales en tiempos de COVID-19"*** *su enfoque es orientar a las y los jóvenes con alternativas que beneficien su desarrollo académico e intelectual con el uso debido de las redes sociales, previniendo conductas destructivas y de violencia.*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para envíale un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. SALVADOR AYALA DELGADO

C.c.e.p.- Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular del Alcaldía en Coyoacán atención al V.T. COY/2627/20
María Arellano Ortega.- Subdirectora de Planes y Proyectos de Desarrollo Social

Atención al V. T. 1533/20, 1600/20, 078/21 y150/21